Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

a Justados Para q tenga efecto la
Transazion, y Saquelos des Pachos ne
zesarios Para q estazuelo Vse del arbitrio
de las dos Cassas de Agua y se le preben
ga a dho D Joseph q con su auiso de la can
tidad q supliere Para el Cumplimto de
dhos dos mill Ducados y los gastos
q se ofrezieren se le dara satisfazon y a
si mismo se le escriba a dho Illmo Sor dan
dole esta noticia y las grazias por lo q fa
boreze a estazuelo y a Reglandose en todo
dho D Joseph Castellanos al Poder q
se le tiene Imbiado en esta Razon =
Lazuelo difirio Para Resolber sobre lo
demas para que estauazitada Para el
Primer Ayuntamto Respecto de ser
las ocho de la noche, y se bus q la car
ta del Sor Corregor de murzia en Razon
de los soldados de Reba la fha de on
ze de mayo de setez y tres =

En la Muy Noble y muy leal Zuelo